MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 540 /

TEMUCO, 03 FEB. 2014

V I S T O S:

1.- El Contrato de fecha 02 de enero 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) NELSON GABRIEL GAJARDO ROHLING

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de enero 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: NELSON GABRIEL GAJARDO ROHLING	**Rut:**
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Enseñanza Media Completa	
Función : Colaboración al Programa Operaciones Preventivas en las siguientes funciones: **A) Operar las cámaras de televigilancia, visualizar e informar hechos de connotación de delito, acción policial y de acciones comunitarias de acuerdo a los turnos establecidos por la Dirección de Seguridad Ciudadana para el Programa Operaciones Preventivas, derivandolos a las intituciones Públicas y/o Municipal a los estamentos que correspondan, con la finalidad de disminuir la inseguridad de los vecinos de la comuna de Temuco.-**	
Monto Mensual: 1 cuota de $ 470.800.- 11 cuotas de $ 436.800.-	**Monto Total:** $5.275.600.-
Periodo desde : 02 de enero 2014	**Hasta: 31 de diciembre 2014**
Imputación : 21.04.004.211.001	**C.C**:12.11.01

IMOL 694142

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de $ 5.275.600.- (Cinco Millones Doscientos Setenta y Cinco Mil Seiscientos Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 02 "Servicio a la Comunidad"
PROGRAMA: 11 "Operaciones Preventivas"
ACTIVIDAD: 001 "Sistema Televigilancia"
CENTRO DE COSTO: 12.11.01
ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO TEMUCO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO ALCALDE

WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

DIRECTOR JURIDICO

RSR.
Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECCION DE CONTROL

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM 21040042 11001	
PRESUPUESTO VIGENTE	63.320.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	5.275.000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
FOLIO 735	31-01-2014